

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O **PROVINCIAS**

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18543179 - 0

Desde

14/11/2020

14/11/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

14/11/2020 14/11/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

Placa

V2Y093 Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Particular

Vin / Nº de serie

IS3TD54V6A4601073

ZUÑIGA PORTOCARRERO. LINO YSAURO

Importe de la prima S/. 70.00

13/11/2020

Hora de emisión

13 h: 49 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.